



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-232/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VIII del artículo 13, se modifica la fracción III del artículo 14, se reforma la fracción IV del artículo 15, se adiciona la fracción XXXII del artículo 16, se reforma la fracción V del artículo 17, se adiciona la fracción XI del artículo 37, y se modifica la fracción I del artículo 109, todas de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de Bienestar Animal, suscrita por el Diputado Luis René Fernández Vidal; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de servicios educativos en escuelas particulares, signada por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación financiera, suscrita por la Diputada Kareem Faride Achach Ramírez y, d) Distribución de la Acción de Inconstitucionalidad 240/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Subsecretaría General de Acuerdos, Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 10 de noviembre de 2022

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Yamile Navarrete.
11/11/22
10:55am



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-232/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VIII del artículo 13, se modifica la fracción III del artículo 14, se reforma la fracción IV del artículo 15, se adiciona la fracción XXXII del artículo 16, se reforma la fracción V del artículo 17, se adiciona la fracción XI del artículo 37, y se modifica la fracción I del artículo 109, todas de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de Bienestar Animal, suscrita por el Diputado Luis René Fernández Vidal; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de servicios educativos en escuelas particulares, signada por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación financiera, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez y, d) Distribución de la Acción de Inconstitucionalidad 240/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Subsecretaría General de Acuerdos, Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 10 de noviembre de 2022

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

José Crescencio Gutiérrez González
10:49 hrs
11/11/2022.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-232/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VIII del artículo 13, se modifica la fracción III del artículo 14, se reforma la fracción IV del artículo 15, se adiciona la fracción XXXII del artículo 16, se reforma la fracción V del artículo 17, se adiciona la fracción XI del artículo 37, y se modifica la fracción I del artículo 109, todas de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de Bienestar Animal, suscrita por el Diputado Luis René Fernández Vidal; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de servicios educativos en escuelas particulares, signada por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación financiera, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez y, d) Distribución de la Acción de Inconstitucionalidad 240/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Subsecretaría General de Acuerdos, Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 10 de noviembre de 2022

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIERREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recab: 11/11/22
Nurani
10:50 a.m.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

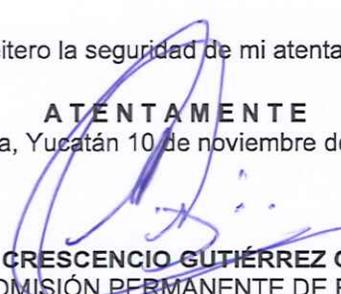
OFICIO No.: USP-CP-232/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VIII del artículo 13, se modifica la fracción III del artículo 14, se reforma la fracción IV del artículo 15, se adiciona la fracción XXXII del artículo 16, se reforma la fracción V del artículo 17, se adiciona la fracción XI del artículo 37, y se modifica la fracción I del artículo 109, todas de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de Bienestar Animal, suscrita por el Diputado Luis René Fernández Vidal; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de servicios educativos en escuelas particulares, signada por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación financiera, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez y, d) Distribución de la Acción de Inconstitucionalidad 240/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Subsecretaría General de Acuerdos, Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán 10 de noviembre de 2022


DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-232/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VIII del artículo 13, se modifica la fracción III del artículo 14, se reforma la fracción IV del artículo 15, se adiciona la fracción XXXII del artículo 16, se reforma la fracción V del artículo 17, se adiciona la fracción XI del artículo 37, y se modifica la fracción I del artículo 109, todas de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de Bienestar Animal, suscrita por el Diputado Luis René Fernández Vidal; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de servicios educativos en escuelas particulares, signada por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación financiera, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez y, **d)** Distribución de la Acción de Inconstitucionalidad 240/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Subsecretaría General de Acuerdos, Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 10 de noviembre de 2022

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-232/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 14 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VIII del artículo 13, se modifica la fracción III del artículo 14, se reforma la fracción IV del artículo 15, se adiciona la fracción XXXII del artículo 16, se reforma la fracción V del artículo 17, se adiciona la fracción XI del artículo 37, y se modifica la fracción I del artículo 109, todas de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de Bienestar Animal, suscrita por el Diputado Luis René Fernández Vidal; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de servicios educativos en escuelas particulares, signada por la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación financiera, suscrita por la Diputada Karem Faride Achach Ramírez y, d) Distribución de la Acción de Inconstitucionalidad 240/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Subsecretaría General de Acuerdos, Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 10 de noviembre de 2022

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.